



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-464-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 08/07/2024	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-464-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P0807
	Elaboración: 09/07/2024 Impresión 09/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

No Requisición: 29803500611244121

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 19/07/2024

R.F.C. NAT -050302-DE9

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 199 021604 01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-	250	CBT	3,100.00	775,000.00

Marca: SIN MARCA

Tipo Present: LTO

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 18

1	350 783 00890505 01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-656-NORMEX -2004.	150	CJA	3,085.57	462,835.50
---	---------------------	--	-----	-----	----------	------------

Marca: SIN MARCA

Tipo Present: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 40

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIO ENC. OFNA ADOBE BERRIO Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUNDA LIZBARRI RODRIGUEZ OCHOA ENC. DRITON ADOBE BERRIO Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES SALAZAR ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 08/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-464-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Comprasnet:
 AA-050-GYR-050GYR018-1-464-2024
 No. de Pedido: D4P0607
 Elaboración: 09/07/2024 Impresión 09/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

No Requisición: 29803500611244121

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

Fecha de entrega: 19/07/2024

TAMAULIPAS

Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. NAT-050302-DE9 No. Proveedor: 00129956

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 TS-15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 1,239,335.50

I. V. A. \$ 198,293.68

TOTAL \$ 1,437,629.18

(un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos veintinueve pesos 184100 M.N.)

DR. FEDERICO ANTONIO MARTIN MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 copias, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro girará en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFINA. ADOBE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. ANDRÉS GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFINA. ADOBE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMERO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1464-2024
Numero de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	08/07/2024	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	19/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-464-2024	
Núm. Dictamen Presup.	0000000048-2024	No. de Pedido:	DAP0607
		Elaboración:	09/07/2024 Impresion 09/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

TAMAULIPAS

R.F.C. NAT -050902-DE9 No. Proveedor: 00129956

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244121

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

- 1.- OBL. PEDIDO.
- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACC V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR018-464-2024. El presupuesto asignado para el pago de los bienes, es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000000048-2024
- 1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Bienere y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese plazo, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará responsable a la sazón establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de subfinanciamiento.
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguna de las situaciones establecidas por el artículo 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opción actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encaminará al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, inventariables como por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- OBL. LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1.- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, desistiendo el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
- 2.2.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAASSP.
- 2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los hechos ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Patronales, Cuotas Patronales o por cualquier otro concepto.
- 3.- OBL. LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos, acompañando los bienes en su totalidad en la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el Informe médico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en los siguientes casos:
 - 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.
 - 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por el Dirección Jurídica del Instituto.
 - 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA ABO DE DEPENDIEN Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUALP ALPERO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPTO. AREA BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-464-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el: Art 41 frac. V	
Fecha de Acuerdo:	09/07/2024	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	19/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-464-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000000048-2024	No. de Pedido:	D4P0607
		Elaboración:	09/07/2024 Impresion 09/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV
Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800 TAMAULIPAS
R.F.C. NAT -050302-DE9 No. Proveedor : 00129956
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244121
Fecha de entrega: 19/07/2024
Partida presupuestal : 0611
Clasificación presupuestal : 21053004

- I.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II.- Dicho cheque deberá ser respaldado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNIMES de destino de los bienes.
 - III.- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto concluya el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato.
- 4.4.- El incumplimiento en las plazas de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
 - 5.- DE LA FACTURACION
 - 5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de regularidad y partida presupuestal.
 - 5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogación de la Delegación.
 - 5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le otorga el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLASE _____ Banco _____ y Sucursal _____ En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEBEZ ENC. OFRA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFRA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVIR ALONSO GONZALEZ CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAUJIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-464-2024
Numero de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 08/07/2024	No. Compravene
Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-464-2024
Num. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P0607
	Elaboración: 09/07/2024 Impresión 09/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800 TAMAUJIPAS

R.F.C. NAT -050302-DE9 No. Proveedor : 00129956

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244121

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Lic. Jose Luis Puga Landi

CARGO
Director General

FIRMA DE CONFORMIDAD
 [Redacted Signature]

FECHA	MES	DIA	AÑO
	10	7	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
ACTA CONSTITUTIVA N° 822. FINE 0463 0269 81354

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADJUDICACIONES PLUNI. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DIR. ADJUDICACIONES Y CENT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---